



**DIVISIÓN DE PERSONAL
UNIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

CONVOCATORIA 2014 – 07 ASISTENCIAL

A continuación se presenta el resultado del proceso de selección para Auxiliar III de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, División de Servicios y Centro de Biblioteca, teniendo en cuenta las personas que cumplieron con el proceso.

Se considera como los candidatos a seleccionar las cédulas de las personas con los mejores puntajes.

Cédula	Prueba Técnica		Prueba Psicotécnica	Entrevista	TOTAL
	Ofimática	Conocimientos			
1.110.445.615	37,8%	NA	12,2%	35,2%	85,2%
9.873.555	40,0%	NA	8,8%	35,2%	84,0%
34.065.941	38,4%	NA	6,8%	35,2%	80,4%
42.128.119	36,8%	NA	8,4%	32,4%	77,6%
42.103.189	35,2%	NA	7,0%	33,6%	75,8%
1.088.238.423	36,8%	NA	6,4%	32,4%	75,6%
42.031.174	38,5%	NA	10,2%	26,4%	75,1%
31.428.976	38,2%	NA	7,6%	28,0%	73,8%
1.088.316.279	32,4%	NA	6,0%	35,2%	73,6%
42.113.558	32,9%	NA	10,0%	24,8%	67,7%
1.087.549.960	28,6%	NA	4,6%	28,0%	61,2%

Los puntajes fueron promediados teniendo 100 como puntuación mayor.

A partir de los resultados anteriores, se concluye que las personas a contratar como Auxiliar III son el(a) señor(a) identificado(a) con cédula N° 1.110.445.615 para Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, cédula N° 9.873.555 para la División de Servicios y cédula N° 34.065.94 para Centro de Biblioteca, quienes obtuvieron el mayor puntaje.

De acuerdo con la Resolución 606 de 2013, formaran parte de la lista de elegibles los concursantes que obtengan un puntaje total igual o superior al 60 % del máximo posible del concurso.